

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
FECHA: 03 JUN 2024
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

Dirección:
Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes, número once, San Salvador

SUBASTA
ELECTRÓNICA
INVERSA: SI-004-
2024-FOSALUD

"COMPRA DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA USO DEL FOSALUD 2024"

Lugar y Fecha
San Salvador, 30 de mayo de 2024

No. de orden:
61/2024

NOMBRE DE PERSONA JURÍDICA SUMINISTRANTE:
DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.

Dirección: Calle y colonia Las Mercedes, avenida Las Gardenias No. 2, distrito de San Salvador,
Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.
Teléfono: 2536-6666

NIT:
0614-141002-
105-0

Correo electrónico: roberto.lopez@datagraphics.com.sv

NRC:
145940-1

ÍTEM	CÓDIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
1	60204105	40	C/U	<p>➤ DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM REQUERIDO</p> <p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS</p> <p>a) Intel Core i5, 3.0 GHz o superior (base sin turbo)</p> <p>b) Décima generación o superior</p> <p>c) Memoria: RAM 8 GB DDR4</p> <p>d) Disco Duro m2 SSD 512 GB o superior</p> <p>e) Teclado USB Latinoamericano en español (De la misma marca que el equipo)</p> <p>f) Mouse óptico USB ALAMBRICO (De la misma marca que el equipo)</p> <p>g) 4 puertos USB mínimo</p> <p>h) Salida de video HDMI, VGA y/o DisplayPort</p> <p>i) Case tipo SFF</p> <p>j) Tarjeta de red gigabit Ethernet 10/100/1000Mbps - RJ45</p> <p>k) Monitor de 23" o superior (Compatible con la interfaz de salida de video del CPU)</p> <p>l) Windows 11 Profesional instalado</p>	\$994.00	\$39,760.00



				<p>m) La PC debe incluir su correspondiente UPS. Este puede ser de 750 u 800 VA</p> <p>➤ DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO</p> <p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP SFF 400 G9</p> <p>a) Intel Core i5-13500, 14 núcleos (6 P-Cores y 8 E-Cores), 20 hilos, 24 MB Intel Smart Cache, Max Turbo. P-Core Frequency = > Base 2.50 GHz, Maz Turbo: 4.80 GHz, E-Core Frequency = > Base:1.80 GHz- Max Turbo: 3.50 GHz.</p> <p>b) Treceava generación</p> <p>c) Memoria: RAM 8 GB (1x8GB) DDR4 3200 NECC</p> <p>d) Unidad de estado sólido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value</p> <p>e) Teclado HP alámbrico en español</p> <p>f) Mouse HP alámbrico</p> <p>g) 4 puertos USB mínimo Frontal: tres (3) USB 3.2 Gen 2 y uno (1) USB Gen 2 Type-C Posterior: Tres (3) USB 3.2 Gen 1 y dos (2) USB 2.0</p> <p>h) Salida de video HDMI 1.4b, DisplayPort 1.4a</p> <p>i) Case tipo SFF</p> <p>j) Tarjeta de red gigabit Ethernet 10/100/1000Mbps - RJ45</p> <p>k) Monitor FHD HP P24v G5 de 23.8" Diagonal (Compatible con la interfaz de salida de video del CPU)</p> <p>l) Windows 11 Pro de 64 bites en español, instalado</p> <p>m) Incluye UPS Orbitec de 750VA (garantía 2 años)</p> <p>n) Garantía 1 año por desperfectos de fabricación</p>		
3	60205125	14	C/U	<p>➤ DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM REQUERIDO</p> <p>IMPRESOR MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN A COLOR (IMPRESOR, ESCANER, FOTOCOPIADORA)</p> <p>a) Velocidad de impresión 24 ppm en negro y 24 ppm en color o superior</p>	\$923.00	\$12,922.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

			<ul style="list-style-type: none">b) Velocidad máxima de impresión 34 ppm en negro y 34 ppm en color (Borrador)c) Memoria RAM 1GB (Mínimo)d) Dúplex automático incluidoe) Conectividad para PC con LAN, USB 2.0 o superior y Wi-Fif) Capacidad de bandeja entrada 500 hojas (Mínimo)g) Profundidad del escáner en salida de colores 24 bitsh) Resolución máxima de impresión 4800 x 1200 dpii) Soporte tamaños estándares de papel carta, oficio y Legalj) Manuales en español, cable de alimentación de energía, y cable USBk) Deberán incorporarse con cada equipo 2 juegos de tintas extra aparte de las incluidas de fábrica. <p>➤ DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO</p> <p>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON WorkForce PRO WF-6590</p> <ul style="list-style-type: none">a) Velocidad de impresión ISO 24 ppm ISO en negro / 24 ppm ISO en colores.b) Velocidad máxima de impresión (borrador) 34 ppm en negro / 34 ppm en colores.c) Memoria RAM 1GB (Mínimo)d) Función de copiado: Automático de doble cara, vista previa, cambio de tamaño, intercalación, densidad de copia ajustable.e) Conectividad estándar: USB de alta velocidad (compatible con la especificación USB 2.0) Norma IEEE de LAN inalámbrica (802.11 b/g/n)s.f) Capacidad de entrada de papel: 500 hojas de papel común (500 hojas de papel común x 1 bandeja).g) Profundidad de bits del escáner: Entrada de colores 30 bits / salida de colores 24 bits.h) Resolución máxima de impresión: 4,800 x 1,200 dpi optimizados.	
--	--	--	--	--



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

				i) Tamaño de papel: 8.9x12.7cm, 10.2x15.2cm, 12.5x17.8cm, 20.3x25.4m, 21.6x27.9cm, 21.6x35.6cm, A4, A6, media, carta, ejecutivo, definible por el usuario (8.9-119.9 de largo) j) Manual, CD-ROM para configuración del producto del producto, cable de alimentación, cartucho de tinta DURABrite. k) Deberán incorporarse con cada equipo 2 juegos de tintas extra aparte de las incluidas de fábrica.		
--	--	--	--	---	--	--

TOTAL (IVA INCLUIDO) -----	\$52,682.00
----------------------------	-------------

Total, en letras: CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$52,682.00)

CIFRADO	2024-3235-3-01-01-22-1-61104
PRESUPUESTARIOS:	2024-3235-3-02-01-22-1-61104

OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LCP.
----------------	--

CONDICIONES GENERALES:

- a) Toda unidad que se suministra bajo estas especificaciones deberá ser nueva, para trabajo continuo y sin riesgo a fallas ni procesos de adaptación técnica, si se tratare de un producto muy nuevo.
- b) Los equipos no deben estar limitados por alguna adaptación regional o zona geográfica que impida la fácil obtención de repuestos o suministros en el mercado local.
- c) Todos los componentes deberán ser originales de fábrica.
- d) Los componentes de cada equipo deben ser ensamblados por el mismo fabricante o por el proveedor.

CONDICIONES ESPECIFICAS:

- a) Para ítem 1: Los equipos deberán ser originales, no se aceptarán clones.

Para la cancelación de los bienes adquiridos la contratista está obligado a presentar la siguiente documentación:

Condiciones de Pago: El FOSALUD, pagará al contratista en moneda de curso legal, a través de la Gerencia Financiera Institucional, conforme a las siguientes indicaciones:

Se podrán efectuar pagos parciales o un solo pago, de acuerdo con el lugar, condiciones y forma de entrega del suministro contratado, por cada entrega solicitada por el Administrador de la Orden de Compra, esto se hará contra entrega del Acta de Recepción Parcial y/o Definitiva, correspondiente del proveedor del Fosalud, según corresponda.

Para el pago el proveedor deberá presentar ante Unidad de Presupuesto de la Gerencia Financiera Institucional la siguiente documentación:

- 1. Factura original firmada y sellada por el administrador de la orden de compra, más dos copias de la factura.



2. Acta de recepción de bienes, en original debidamente firmada y sellada por la empresa proveedora, así como por el o los administradores de la orden de compra designados.
3. Toda la documentación necesaria de acuerdo con lo requerido por la Unidad Solicitante en las especificaciones técnicas o términos de referencia, que justifique la adquisición de los bienes, la cual deberá estar recibida y verificada por el Administrador de la orden de compra a fin de que pueda dar fe que cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos.
4. La unidad de tesorería emitirá según el procedimiento interno establecido quedan y comprobantes de retención a nombre del proveedor contratado y se entregará en el tiempo establecido para iniciar el trámite de pago de la obligación de los bienes recibidos.

Si el proveedor es MYPE deberá adicionar una copia de la certificación que lo acredita como MYPE emitida por la CONAMYPE.

Se establecen como condiciones de pago crédito a 60 días calendarios a excepción de las empresas catalogados como MYPE a las que se les cancelará en un plazo de 30 días calendario siempre y cuando lo compruebe con la certificación de MYPE emitida por la CONAMYPE tal como lo establece el Art. 32 de la Ley del Fomento, Protección y Desarrollo de las MYPES.

El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente del Banco Agrícola, S.A., a nombre de DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.

GARANTÍA:

La Garantía descrita a continuación deberá otorgarse con calidad de solidaria, irrevocable, y ser de ejecución inmediata.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:

El importe de Garantía de Cumplimiento Contractual es CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$5,268.20), equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del precio contractual, según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, con una vigencia a partir del día siguiente de la distribución de la orden de compra hasta el 31 de enero del año 2025 y deberá presentarse dentro de OCHO (8) DÍAS HÁBILES, siguientes a la distribución de la Orden de Compra. Esta garantía deberá presentarse a la UCP del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, ubicada en colonia San Francisco, calle Los Bambúes, lote No. 11. polígono 7, San Salvador con nota de remisión para efectos de dar por recibido y una copia de la garantía original.

La Garantía de Cumplimiento contractual será irrevocable, a demanda y efectiva al primer reclamo, El FOSALUD aceptará fianza emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

En caso de que el contratista o proveedor no presente la garantía de cumplimiento de contractual, en el plazo otorgado para tal fin sin causa justificable; el mismo podrá ser revocado y concederle al ofertante que en la evaluación ocupase el segundo lugar en cumplimiento al Artículo 126 de la Ley de Compras Públicas cuando la garantía contemplada sea de cumplimiento contractual. Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor o el plazo de lo contratado llegare a aumentar por causas justificables.

GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES.



	<p>El importe de Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto ejecutado, según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, con una vigencia a partir de la fecha del acta de recepción final hasta el período de DOCE (12) MESES; y deberá presentarse dentro de OCHO (8) DÍAS HÁBILES, posteriores a la presentación del acta de recepción final emitida por el administrador de la orden de compra mediante la cual conste la entrega del bien. Esta garantía deberá presentarse a la UCP del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, ubicada en colonia San Francisco, calle Los Bambúes, lote No. 11. polígono 7, San Salvador con nota de remisión para efectos de dar por recibido y una copia de la garantía original.</p> <p>Para efectos de esta garantía El FOSALUD aceptará fianza emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).</p>
<p>PERIODO, FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</p>	<p>PERIODO DE LA CONTRATACIÓN: La orden de compra entrará en vigencia a partir del día siguiente de su distribución hasta sesenta (60) días calendarios.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: Para ítem No. 1 se realizarán 2 entregas, ➤ Primera entrega 20 equipos ➤ Segunda entrega 20 equipos Las entregas serán con previa coordinación, con el administrador de la orden de compra.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: Cuarenta y cinco (45) días calendario posterior a la fecha de distribución la orden de compra</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: Sera en las instalaciones del Almacén Km.10, Autopista a Comalapa, San Marcos punto de referencia ex Arrocería San Francisco.</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA: Para ítem No. 1 Sera necesario que al momento de la entrega la contratista adjunte una copia del listado con los números de serie de los equipos, esto con el objetivo de realizar un checklist del equipo.</p>
 DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	
<p>Datos del administrador de la orden de compra: Nombre: Ing. Emmanuel Antonio Avelar Martínez Cargo: Técnico de activos y soportes tecnológicos Tel. 2528-9756 / 7951-5027 Correo electrónico: emmanuelavelar@fosalud.gob.sv</p>	